



TEMUCO

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO,

VISTOS:

13 FEB. 2018

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 26.01.2018, presentada por Operadora De Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada.
- 2.- La modificación de sociedad de fecha 02 de noviembre de 2016.
- 3.- La autorización de uso del local de fecha 14 de Marzo de 2017, entre Sociedad De Servicios De Comercialización Y Apoyo Financiero Y De Gestión Presto Ltda. Y Operadora De Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-20073
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: ADM. Y OPERACION TARJETAS DE CREDITO
Código Actividad	: 671.990
Dirección Comercial	: AVDA. PRIETO NORTE N°0320
Nombre del Comprador	: OPERADORA DE TARJETAS LIDER SERVICIOS FINANCIEROS LIMITADA
RUT Comprador	: 96.867.130-8
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: DINAMARCA AGUIRRE LUZ PAOLA
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: OPERADORA DE TARJETAS LIDER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Rut del Vendedor	: 76.243.813-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: CRUZ MATTA RODRIGO
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 26.01.2018
Transferencia N°	: 18
Fecha	: 29.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

MAURICIO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )



"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr  
Oficina de Partes  
• Rentas (Digital)

1452283